

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑIA "ABERCROMBIE & KENT ECUADOR S.A."**

En la ciudad de Quito, a los 28 días del mes de marzo de 2017, en las instalaciones de la compañía ubicada en la Av. República de El Salvador N36-84 y Naciones Unidas, en la ciudad de Quito, cantón Quito, Provincia de Pichincha, República del Ecuador, se reúnen los siguientes accionistas de la Compañía:

| ACCIONISTAS  | VALOR DE<br>CADA<br>ACCIÓN US \$ | NUMERO<br>DE<br>ACCIONES | CAPITAL SUSCRITO<br>Y PAGADO US \$ |
|--------------|----------------------------------|--------------------------|------------------------------------|
| A&K S.A.R.L. | 1                                | 1485                     | 1485.00                            |
| A&K Inc.     | 1                                | 15                       | 15.00                              |
| <b>TOTAL</b> |                                  | <b>1.500</b>             | <b>1.500,00</b>                    |

La accionista A&K S.A.R.L., se encuentra representada por el señor Brett Fichte conforme se desprende de la carta poder que se adjunta al expediente. La accionista A&K Inc., debidamente representada por el señor Brett Fichte conforme se desprende del poder que se adjunta al expediente de esta reunión.

Actúa como Presidente Ad Hoc de la Junta General el señor Brett Fichte y actúa como Secretaria Ad- hoc la señora Margarita Sánchez Rivadeneira en su calidad de Gerente General de la Compañía.

Presidencia Ad- hoc da la bienvenida a los señores accionistas y solicita a Secretaria Ad- hoc se certifique el quórum de instalación de la Junta. Secretaria Ad- hoc certifica que estando presentes los accionistas que representan el 100% de las acciones en circulación representativas del capital pagado ya sea en persona o por delegación, quienes aceptan la celebración de la Junta con el carácter de Universal de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías.

Habiéndose constatado la instalación de esta Junta con el quórum necesario, Presidencia en primer lugar informa que la sesión está siendo grabada a fin de dar cumplimiento a las disposiciones establecidas por la autoridad de control y solicita en consecuencia a los intervinientes que se identifiquen cada vez que tomen la palabra. De igual manera recuerda a todos los presentes que están sujetos al compromiso de confidencialidad respecto de todo lo que se trate, conozca y resuelva en esta Junta.

Por Presidencia se recuerda a los señores accionistas su obligación de notificar a la Gerencia General su dirección de correo electrónico así como cualquier cambio en la misma.

Ael mismo, Presidencia Ad- hoc advierte a los señores accionistas que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría. Asimismo, deja constancia que el empate en la votación respecto de determinada moción, tiene como consecuencia que la misma se entienda negada.

Presidencia señala que siendo las (10h00) en las instalaciones de la Av. República de El Salvador N36-84 y Naciones Unidas se instala la Junta.

Presidencia solicita a Secretaría Ad- hoc de lectura del orden del día propuesto, mismo que consta de los siguientes puntos:

1. "Conocimiento y aprobación del informe de Gerente General Correspondiente al ejercicio económico 2016"
2. "Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016"
3. "Conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 y del respectivo Informe de Auditoría Externa".
4. "Designación del Comisario Principal de la Compañía y del Auditor Externo para el ejercicio 2017"
5. "Destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2016 y;
6. Conocimiento y aprobación de Reforma y Codificación de Estatutos

Una vez aprobado el orden del día por los presentes, se inicia el tratamiento del mismo.

1. Conocimiento y aprobación del informe de Gerencia Correspondiente al ejercicio económico 2016"

Toma la palabra la señora Margarita Sánchez Rivadeneira Gerente General de la compañía, quien procede a dar lectura al informe de gestión correspondiente al ejercicio económico 2016, mismo que se agrega al expediente de esta Junta. Luego de escuchar atentamente a la Gerente General, la Junta aprueba dicho informe por unanimidad y agradece por la gestión realizada.

2. "Conocimiento y aprobación del informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico 2016"

El Presidente Ad Hoc de la Junta concede la palabra a la Secretaría Ad Hoc quien procede a dar lectura del informe de Comisario de la Compañía, mismo que se incorpora al expediente de esta Junta. La Junta General de accionistas de la compañía aprueba por unanimidad el informe de gestión del Comisario Ing. Ivo Serrano.

3. "Conocimiento y aprobación de los estados financieros, correspondientes al ejercicio económico 2016 y del respectivo informe de Auditoría Externa.

La Gerente General de la compañía pone en conocimiento de la Junta los estados financieros de la compañía correspondientes al ejercicio 2016. La Junta analiza los documentos que forman parte de los estados financieros, luego de una corta deliberación los aprueba por unanimidad. De igual forma se pone en conocimiento de la Junta el informe de Auditoría Externa correspondiente al examen de los Estados Financieros emitido por la Firma Auditora KMPG DEL ECUADOR CIA. LTDA., el cual también es aprobado por unanimidad.

Tanto los Estados Financieros como el Informe de Auditoría Externa se agregan al expediente de la presente Acta.

4. "Designación del Comisario Principal de la Compañía y del Auditor Externo para el ejercicio 2017"

24

Toma la palabra el Presidente Ad Hoc de la junta, quien manifiesta que es necesario designar a una persona para que se desempeñe como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico de 2017 así como a la firma Auditora Externa que realizará el examen a los Estados Financieros de la Compañía durante el ejercicio económico del año 2017, para lo cual mociona se elija al Ing. Ivo Serrano y a la firma Auditora Externa KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. Luego de una corta deliberación la Junta General por unanimidad decide designar al Ing. Ivo Serrano como Comisario Principal de la Compañía y a la firma KPMG DEL ECUADOR CIA. LTDA. como Auditora Externa de la Compañía para el ejercicio económico 2017.

**5. "Destino de las utilidades generadas durante el ejercicio económico 2016."**

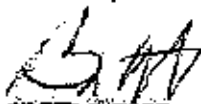
Del balance general aprobado en esta misma Junta se desprende que la actividad económica de la Compañía arrojó una utilidad de US\$ 347.305,97 (Trescientos cuarenta y siete mil novecientos cinco 97/100) DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA. Una vez que se conoce el monto de la utilidad generada por la compañía la Junta delibera y por unanimidad resuelve que el valor de la utilidad del año fiscal 2016 debería mantenerse como utilidades acumuladas.

**6. Conocimiento y aprobación de reforma y codificación de estatutos**

Con el objeto de adoptar las mejores prácticas y regulaciones para la Compañía en virtud de la de las necesidades actuales, Presidencia propone y eleva a moción la reforma del estatuto social de y codificación en los términos del documento que se adjunta como Anexo1, que recoge reformas necesarias y convenientes para la Compañía.

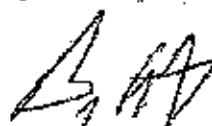
La Junta General delibera y aprueba la moción con el voto favorable de los accionistas presentes.

De igual forma, la Junta General de Accionistas autoriza expresamente al representante legal de la Compañía, a que suscriba cuanto documento sea necesario y realice cuanta gestión corresponda y tome cualquier decisión de ajuste o complemento, a fin de que lo resuelto por la Junta se ejecute en forma total, sin que nadie pueda alegar falta de poder o autorización previa.



BRETT FICHTE

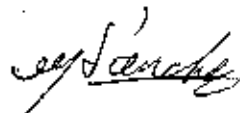
PRESIDENTE AD HOC



A&K S.A.R.L.  
ACCIONISTA



A&K Inc.  
ACCIONISTA



MARGARITA SANCHEZ RIVADENEIRA  
SECRETARIA AD HOC